		Guia d	ocente			
Datos Identificativos					2015/16	
Asignatura (*)	Arquitectura Legal Código			630G02046		
Titulación	Grao en Estudos de Arquitectura					
		Descri	iptores			
Ciclo	Periodo	Cu	rso	Tipo	Créditos	
Grado	1º cuatrimestre	Qu	into	Obligatoria	4.5	
Idioma			·			
Modalidad docente	Presencial					
Prerrequisitos						
Departamento	Construcións Arquitectónicas					
Coordinador/a	Sánchez Iglesias, Santiago		Correo electrónico	santiago.sanche	ez@udc.es	
Profesorado	Sánchez Iglesias, Santiago		Correo electrónico	santiago.sanche	chez@udc.es	
Web						
Descripción general	MARCO CURRICULAR					
	Con el término Arquitectura Lega	al se ha entendi	do tradicionalmente la f	ormación en dere	echo de los profesionales que	
	proyectan y ejecutan obras de ed	dificación e inte	rvienen en el campo de	l urbanismo. Esta	formación proporciona el	
	conocimiento de las normas que	rigen su activio	lad y el propio resultado	de la misma.		
	La formación corresponde al Dep	oartamento de 0	Construcciones Arquite	ctónicas, la asigna	atura tratará de enfocar los temas	
	desde la comprensión del espacio construido por el hombre, sus orígenes y organización en especial desde el punto de				n en especial desde el punto de	
	vista de la realidad actual del territorio gallego.					
	OBJETIVO					
	La asignatura pretende ser una a	aproximación a	la compresión del marc	o legal en el que	se desarrolla la profesión de	
	La asignatura pretende ser una aproximación a la compresión del marco legal en el que se desarrolla la profesión de arquitecto desde la edificación y el urbanismo. Se pretende introducir al alumno en la terminología, conceptos y leyes					
	organizadoras de la que será su práctica profesional en el futuro.					
	5.gamilland at the quotous of production production of a ratific.					
	El objetivo de la asignatura es do	otar al alumno d	de los conocimientos te	óricos y prácticos	básicos necesarios para la	
	elaboración, evaluación y ejecuc	ión de proyecto	os arquitectónicos, estu	dios de seguridad	y salud, valoraciones, que	
	complementes la formación desarrollada en otras asignaturas de las carrera, como culminación en la formación del					
	alumno a nivel universitario de segundo ciclo previo a su incorporación al mundo laboral.					

Competencias del título		
Código	Competencias del título	
A17	Aptitud para aplicar las normas técnicas y constructivas.	
A27	Conocimiento adecuado de los sistemas constructivos industrializados.	
A28	Conocimiento de la deontología, la organización colegial, la estructura profesional y la responsabilidad civil.	
A29	Conocimiento de los procedimientos administrativos y de gestión y tramitación profesional.	
A30	Conocimiento de la organización de oficinas profesionales.	
A31	Conocimiento de los métodos de medición, valoración y peritaje.	
A32	Conocimiento del proyecto de seguridad e higiene en obra.	
A33	Conocimiento de la dirección y gestión inmobiliarias.	
A63	Elaboración, presentación y defensa ante un Tribunal Universitario de un trabajo académico original realizado individualmente relacionado con cualquiera de las disciplinas cursadas.	
B1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	
B2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	

В3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir
	juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
B4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
B5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto
	grado de autonomía
В9	Comprender los problemas de la concepción estructural, de construcción y de ingeniería vinculados con los proyectos de edificios así
	como las técnicas de resolución de estos
B11	Conocer las industrias, organizaciones, normativas y procedimientos para plasmar los proyectos en edificios y para integrar los planos en
	la planificación
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su
	profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida
C4	Desenvolverse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la
	realizad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedores
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultura de la
	sociedad

Resultados de aprendizaje				
Resultados de aprendizaje			as del	
	título			
1 Conocer y comprender la reglamentación civil, administrativa y urbanística 2 Conocer y comprender la responsabilidad	A17	B1	C1	
del arquitecto respecto a los principios básicos de ecología, de sostenibilidad y de conservación de los recursos y del medio	A27	B2	C3	
ambiente. 3 Aptitud para elaborar estudios de viabilidad y ejercer la supervisión, control y coordinación de proyectos	A28	В3	C4	
integrados. 4 Capacidad para realizar valoraciones y tasaciones inmobiliarias, incluyendo terrenos rústicos y solares,	A29	B4	C5	
edificaciones y espacios urbanos. 5 Capacidad para realizar estudios de seguridad y salud	A30	B5	C6	
	A31	В9	C7	
	A32	B11	C8	
	A33			
	A63			

Contenidos		
Tema Subtema		
Deontología, Responsabilidad Civil y Ejercicio de la	Actuación profesional del arquitecto	
profesión	Responsabilidad de los arquitectos en el ejercicio de la profesión	
	Profesión regulada. Servicios profesionales	
2. La administración, procedimientos, gestión y tramitación.	Actuación de la administración	
	Contratación	
	Legislación de la edificación	
3. Organización de la oficina profesional	El proyecto de edificación y la dirección de obra	
	Sostenibilidad, conservación y rehabilitación	
4. Informes, Peritaje. Mediciones y valoración.	Informes y peritaciones	
	Estimaciones de coste de una obra y evaluación de proyectos	
5. Dirección y gestión inmobiliarias	Valoraciones inmobiliarias	
	Valoraciones. Conceptos Generales	
	Valoraciones administrativas	

6. Documentos de Seguridad e Higiene en obra.	La seguridad en la edificación
	La prevención en el proyecto
	Evaluación de riesgos
	Planificación de la prevención

	Planifica	CIOII		
Metodologías / pruebas	Competéncias	Horas presenciales	Horas no	Horas totales
			presenciales /	
			trabajo autónomo	
Sesión magistral		21.5	0	21.5
Prueba objetiva		0	15	15
Trabajos tutelados		21.5	27.5	49
Prueba de respuesta múltiple		0	5	5
Taller		0	20	20
Actividades iniciales		1	0	1
Atención personalizada		1	0	1

	Metodologías
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los
	estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje.
	La clase magistral es también conocida como ?conferencia?, ?método expositivo? o ?lección magistral?. Esta última
	modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un
	contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la
	información a la audiencia.
Prueba objetiva	Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje, cuyo rasgo distintivo es la posibilidad de determinar si las
	respuestas dadas son o no correctas. Constituye un instrumento de medida, elaborado rigurosamente, que permite evaluar
	conocimientos, capacidades, destrezas, rendimiento, aptitudes, actitudes, inteligencia, etc. Es de aplicación tanto para la
	evaluación diagnóstica, formativa como sumativa.
Trabajos tutelados	Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios
	variados (académicos y profesionales). Está referida prioritariamente al aprendizaje del ?cómo hacer las cosas?. Constituye
	una opción basada en la asunción por los estudiantes de la responsabilidad por su propio aprendizaje.
	Este sistema de enseñanza se basa en dos elementos básicos: el aprendizaje independiente de los estudiantes y el
	seguimiento de ese aprendizaje por el profesor-tutor.
Prueba de respuesta	Prueba objetiva que consiste en plantear una cuestión en forma de pregunta directa o de afirmación incompleta, y varias
múltiple	opciones o alternativas de respuesta que proporcionan posibles soluciones, de las que sólo una de ellas es válida.
Taller	Modalidad formativa orientada a la aplicación de aprendizajes en la que se pueden combinar diversas metodologías/pruebas
	(exposiciones, simulaciones, debates, solución de problemas, prácticas guiadas, etc) a través de la que el alumnado
	desarrolla tareas eminentemente prácticas sobre un tema específico, con el apoyo y supervisión del profesorado.
Actividades iniciales	Introducción a la asignatura. Exposición de motivos

Atención personalizada		
Metodologías	Descripción	
Trabajos tutelados	El taller y los trabajos tutelados contarán con atención personalizada para su desarrollo por parte del alumno en sesiones	
Taller	abiertas con presencia de sus compañeros. Las sesiones magistrales y pruebas tendrán una atención personalizada para aclaración de conceptos y dudas en tutorías	

Evaluación

Metodologías	Competéncias	Descripción	Calificació
Prueba objetiva		La prueba objetiva presencial en aula busca constatar la capacidad del estudiante	25
		para solucionar problemas concretos aplicando las competencias de la materia.	
		La calificación mínima es de 4,0 sobre 10,0 para superar la materia	
Trabajos tutelados		Trabajo tutelado: realizado obligatoriamente para poder superar la materia, se	15
		valorará sobre diez (10,0) y se exige una calificación mínima en todas las	
		oportunidades de 5,0 para superar la asignatura.	
		Su nota hará media, para la nota final, con la calificación obtenida en la prueba de	
		respuesta múltiple y en la prueba objetiva.	
Sesión magistral		Se exige la asistencia a las sesiones magistrales al menos en un 75% para poder	0
		optar a la superación de la asignatura (tanto en la primera como en la segunda	
		oportunidad). Una vez completada la asistencia se conserva en posteriores convocatorias	
		La evaluación se realizará mediante la prueba objetiva, pruebas de respuestas	
		múltiples y trabajos tutelados.	
Prueba de respuesta		Se realizarán dos pruebas obligatorias agrupando las diferentes lecciones. Se exige	25
múltiple .		la superación de la totalidad de las pruebas independientemente (obtener un 5,0	
•		sobre 10,0 tras la penalizaciones por repetición), permitiéndose dos intentos en cada	
		una de ellas, con penalización de dos puntos acumulativos (primer intento	
		penalización 0 puntos, segundo intento penalización 2 puntos).	
		Estas pruebas se realzarán dentro de la plataforma de tele-enseñanza Moodle de la	
		UDC PERO EN EL AULA.	
		Se hará media entre los dos tipos de pruebas tras obtener la calificación conjunta de	
		cada una de ellas	
Taller		Se exige la asistencia a las sesiones del taller, al menos en un 75%, para poder optar	35
		a la superación de la asignatura en cualquiera de las oportunidades.	
		Se exige la entrega de las prácticas (parciales y total). Las entregas parciales o final	
		incompletas supone la calificación de un 0,00 sobre 10,00 en esa parte. Las entregas	
		se harán en la plataforma Moodle de la UDC, siguiendo las instrucciones de cada profesor	
		La valoración de la práctica obligatoria del taller no se restringe a los contenidos,	
		también se constatará la autoría de la misma.	
		Las prácticas se valorarán sobre diez (10,0) y se exige una calificación mínima en	
		todas las oportunidades de 5,0 para superar la asignatura.	
		Su nota hará media, para la nota final, con la calificación obtenida en la prueba de	
		respuesta múltiple y en la prueba objetiva.	

Observaciones evaluación

Se utilizará el método de Evaluación Continua, lo que supone que se controlará la asistencia a clase y que una parte de la calificación se obtendrá de la actitud y del trabajo del estudiante a lo largo del cuatrimestre; pero debe completarse con la realización de pruebas teóricoprácticas que permitan comprobar que el estudiante asimiló los contenidos conceptuales y procedimentales propios de la asignatura, alcanzando las competencias exigidas. En la evaluación final del estudiante se tendrá en cuenta:

La asistencia a clase y el interés y participación en las sesiones presenciales.

La realización y exposición individual de los ejercicios propuestos.

La realización de trabajos en grupo y su presentación y defensa individual y/o en grupo.

Las pruebas escritas a lo largo del curso, que constarán de preguntas relativas tanto a la parte teórica como a los ejercicios realizados.

Los exámenes parciales y/o finales.

Cualquier otra actividad que se detalle en la Guía Docente de la asignatura

Se exige la asistencia de al menos el 75% de las horas presenciales.

CONDICIONES PARA TODAS LAS OPORTUNIDADES

En la evaluación del estudiante en esta materia, se aplicarán las siguientes condiciones simultáneamente para poder superarla:

- -Cumplimentar la asistencia exigida
- -La superación del taller con una calificación 5,0 sobre 10,0.
- -La superación de las pruebas de respuesta múltiple independientemente con 5,0 sobre 10,0 realizadas en clase
- -La superación de la prueba objetiva con 4,0 sobre 10,0 realizada en clase.
- -Entrega del trabajo tutelado

En la segunda oportunidad se podrá recuperar aquellas partes no superadas realizadas durante el semestre, no se PODRÁ RECUPERAR LAS NO ENTREGADAS O NO REALIZADAS que suponen un "NO PRESENTADO" como calificación de la convocatoria. Se conservan las calificaciones de las partes superadas en la segunda oportunidad. El incumplimiento de la asistencia supondrá la calificación de "NO PRESENTADO" en la convocatoria (en cualquiera de las oportunidades)

	Fuentes de información		
Básica	- García Erviti, Federico. (2011). Compendio de arquitectura legal : derecho profesional y valoraciones inmobiliarias. Barcelona : Reverté, 2011		
	- García Valvarcel, Antonio [et al.] (2000, 2004). Deontología para arquitectos. Madrid : CIE-Dossat 2000, 2004		
	- González-Bravo, Carlos [et al.] (2012). Arquitectura legal : valoración de inmuebles, seguridad, prevención y		
	documentación en la edificación . Madrid : Munillalería, 2012		
Complementária	- Irisarri Martínez, Carlos J. (2011). El arquitecto práctico ; seguido de Propiedad inmobiliaria para arquitectos.		
	Villaviciosa de Odón, Madrid : Escuela de Arquitectura, Universidad Europea de Madrid, 2011		
	- Rubio Landart, Jaime y Gómez Perdomo, Carlos; (2011). Arquitectos en la encrucijada : qué puede hacer un		
	arquitecto en la situación actual?. Madrid : Alianza Editorial, [2011]		
	- Tunstall, Gavin (2009). La gestión del proceso de edificación : del croquis a la ejecución. Barcelona : Reverté,		
	[2009]		
	- Alegret Burgués, Alberto y Cabré i Puig, Esteve (2011). ¿A dónde vas, arquitecto? : guía práctica profesional del		
	arquitecto en la sociedad europea . Madrid: La Ley, 2011		
	- González Nebreda, Pere Turmo de Padura, Julio. Villaronga Sánchez, Eulalia (2006). La valoración inmobiliaria		
	teoría y práctica. Madrid: La Ley, [2006]		
	- Muñoz Cosme, Alfonso. (1995). Arquitecto. Barcelona : Grijalbo, [1995]		
	- Ortega García, José (1992). Arquitectura Legal. Barcelona : CEAC, 1992		
	- (1986). Curso de Arquitectos Peritos Judiciales arquitectura legal. Madrid : Servicio de Publicaciones del Colegio		
	Oficial de Arquitectos de Madrid, 1986		
	- (2000). El arquitecto ante el nuevo marco legislativo. Madrid : La Ley, 2000		

Recomen	daciones
Asignaturas que se recomienc	da haber cursado previamente



banística 4/630G02032	Urbanística 4/630G02032
oyectos 8/630G02036	Proyectos 8/630G02036
onstrucción 6/630G02037	Construcción 6/630G02037
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente	
onstrucción 7/630G02045	Construcción 7/630G02045
banística 5/630G02042	Urbanística 5/630G02042
Asignaturas que continúan el temario	
Otros comentarios	

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías